

Crónica

En la ciudad de Evreux ha pronunciado ayer un gran discurso el presidente de la República francesa sobre política internacional, discurso que es la confirmación plena de toda la campaña contra Alemania que viene haciendo Poincaré, discurso que arrebatará a todo el mundo la esperanza de que Francia modifique su actitud de intransigencia contra su mortal enemigo, vencido en la última guerra y acogotado por el vencedor con motivo del pago aún pendiente, de las reparaciones señaladas en el Tratado de Versalles.

Millerand cantó un himno a la Democracia y al Derecho, maltratados actualmente en casi todos los pueblos de Europa, desde Rusia a Italia y a consecuencia de sucesos bien presentes en la memoria de las naciones que han sufrido y sufren atropellos a sus respectivos códigos fundamentales, en suspenso transitoriamente a impulsos del deseo que tienen sus actuales gobernantes de salvar a todos esos países de los males que los aquejan.

Y después el presidente de la República francesa, recordó los sacrificios que ha costado a su pueblo la gran guerra, no provocada ciertamente por él, y ratificó las declaraciones repetidamente formuladas por Poincaré, de que está absolutamente resuelto a deducir toda clase de ventajas, y provechos de su victoria que por lo mismo que fué tan costosa, merece ser definitiva.

En Alemania habrá tenido una terrible repercusión ese discurso, de la cual aún no nos han llegado noticias, pero que cuando lleguen confirmarán nuestra convicción de que el nuevo dictador germánico gestionará por todos los medios a su alcance y encaminará su política a dar una solución al pleito de las reparaciones recurriendo a toda clase de medidas para demostrar a sus vencedores que está decidido a pagar cuanto pueda y lo antes que pueda las indemnizaciones de guerra a que está obligado por los tratados.

Dentro de muy pocos días se reunirá en París, como repetidas veces hemos anunciado, la Conferencia anglo-franco-española para redactar el Estatuto de Tánger, para la cual ha sido designado plenipotenciario de España, el marqués de Torrehermosa, uno de los técnicos que en calidad de tales concurren a las conversaciones preliminares que se verificaron recientemente en Londres.

Los fascistas italianos se disponen a celebrar solemnemente el primer aniversario de su exaltación al Poder, es decir de su marcha triunfal sobre Roma, con Mussolini al frente, quien penetró con sus huestes en la capital del reino y subió al Palacio Real sin limpiarse el polvo del camino siquiera, para conseguir del Rey que lo encargase de formar el Ministerio. En verdad, la opinión europea no creyó al enterarse del extraordinario suceso, que Mussolini conmemorase el aniversario de su hazaña, ocupando el alto cargo que conquistó con su audacia.

En Portugal está a punto de surgir la primera crisis ministerial que habrá de resolver el insigne nuevo presidente de la República, Teixeira Gomes. Parece que en vista de la negativa del partido radical a colaborar en un Gobierno republicano, el presidente encargará al jefe del Senado, Sr. Galhardo, la formación del nuevo ministerio. Dícese que esta forma de resolver la crisis será bien recibida por la opinión pública.

La fiesta de Santa Teresa

Avila.—A causa de la lluvia, no pudo salir la procesión.
La fiesta religiosa resultó solemnisísima, asistiendo a ella el Ayuntamiento en corporación las autoridades, representaciones de todas las entidades y numerosísimo público.
En la catedral se celebró la rogativa organizada por el obispo de la diócesis para impe-

trar acierto en los actuales momentos al Gobierno de España.
Hubo gran concurrencia.
La Academia de Intendencia celebró la fiesta de su Patrona con una misa.
Con solemnidad extraordinaria celebró la bendición de las banderas de las juventudes católicas.
Al acto asistieron representaciones de toda la provincia.

Contra la dominación yankee

Londres.—Comunican de Manila que ha estallado un movimiento insurreccional, al frente del cual está Manuel Quezón, y al que se ha unido el propio presidente del Senado.

Juicios ajenos

De El Liberal:
«Las Cortes son el instrumento de gobierno imprescindible en las modernas democracias; el único Poder legislativo; la expresión única de la soberanía nacional.»

Lo que se hace a espaldas de las Cortes tiene en su mismo origen un vicio de nulidad que invalida lo hecho, por bueno que ello fuera, ya que no basta hacer el bien, sino tener competencia para realizarlo. La teoría del «juez competente» es extensiva a todos los órdenes de la vida pública. Se funda en ella la división y separación de poderes. Es el principio jurídico en que descansan las sociedades constituidas en Estado. Es la mayor seguridad contra la anarquía.

Disponer lo necesario para elegir nuevos Ayuntamientos y convocar a Cortes constituyentes para abordar resueltamente la reforma de la Constitución; he ahí el afán de las horas actuales, que deben ser históricas; pero que no lo serán si su labor se reduce a anécdotas y episodios de una política de intrascendencia.

No pueden continuar indefinidamente las Juntas de asociados, instrumento del caciquismo, mangonando la vida municipal, ni con las delegaciones militares ni sin ellas. No puede tampoco continuar suspendido en sus funciones el Poder legislativo, porque estas suspensiones del Parlamento y de los Municipios entrañan la suspensión de una Constitución sin tener previamente dispuesta la que ha de sustituir la, abriéndose así un período constituyente que aplazado «ad calendas», causa honda perturbación en todos los órdenes.»

El Debate que es un periódico que no puede despertar sospechas a la situación presente, hace, en su número de hoy, el siguiente comentario al proyectado monopolio de la reventa de billetes:

«No es la primera vez, no podía serlo, que se trata de implantar el monopolio de la reventa de billetes.»

En los anteproyectos de «exacciones locales» el problema fué estudiado por los técnicos, y desechado ante el temor de sus inconvenientes superan a sus ventajas.

Porque, claro está, al establecer ese monopolio, el Estado se obliga a indemnizar en la cuantía de los perjuicios que les irroga, a cuantos individuos o empresas se dedican en la actualidad al amparo de la legislación vigente, al ejercicio de su industria.

Aun en la hipótesis de que actualmente está en suspenso la Constitución, nadie puede defender que el Estado despoje a los particulares de lo que constituya su patrimonio sin la debida indemnización, ya que negar ese elemental postulado de Derecho, admitido como axioma en el mundo civilizado, nos conduciría al caos.

Por tanto, el Estado, si ese monopolio llega a otorgarse, quedará obligado a esas indemnizaciones, cuya valoración es ahora casi imposible; pero que no es temerario sospechar que lo reclamado, más o menos justificadamente, superaría en mucho al canon que se establezca.

Y véase cómo el Tesoro saldría malparado de un hecho que al parecer a primera vista tanto le favorecía.

Si se quiere de veras evitar todo riesgo futuro, obliguese al concesionario a indemnizar a cuantos particulares y empresas resulten lesionados por el establecimiento del monopolio.

Si esto no se hace, no tardaremos en tocar las consecuencias.»

LA MORTALIDAD EN MADRID

Leemos en La Voz Médica:
«Durante la semana del 1 al 7 del actual han ocurrido en Madrid 211 defunciones, cuya clasificación, por edades, es la siguiente:

Menos de un año, 34; de uno a cuatro años, 20; de cinco a diecinueve, 17; de veinte a treinta y nueve, 45; de cuarenta a cincuenta y nueve, 40; de sesenta en adelante, 55.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 13; bronconeumonía, 25; neumonía, siete; enfermedades del corazón, 17; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, siete; tuberculosis, 34; meningitis, 10; cáncer, siete; nefritis, cuatro; uremia, dos; difteria, tres; diarrea y enteritis de menores de dos años, 15.

El número de defunciones ha disminuido en 20 con respecto a la estadística de la semana anterior, siendo relativamente reducida la mortalidad infantil.»

Curiosidades

Conocimientos útiles sobre la fruta

La pera

Su acción es más diurética que la de otras frutas, pero mal mascada molesta y produce obstrucción del estómago y del intestino, y si existe un riñón débil, obstruye también los finos canalitos urinarios.

Las ciruelas

Son muy nutritivas y obran poderosamente sobre el intestino; más si está irritado, produce fácilmente diarreas. Limpian los pliegues del intestino; mas a causa de la propensión a fermentar que tiene su piel, provocan fácilmente flatulencias e hinchazón de vientre; por ello es de consejo pelar las ciruelas al comerlas.

Las uvas

Purifican la sangre, el pulmón, el hígado y bajo vientre. Contienen las pieles tanino y son laxativas en el estómago.

Las fresas

Son ricas en fósforo, y por tanto, remedio excelente para los nervios.

Melocotones y albaricoques

Animan las paredes del estómago y obran favorablemente sobre el pulmón y el hígado, favoreciendo la secreción de la hiel, debiendo comerse estas frutas con la piel, por el particular valor que entrambas tienen.

Las nueces

Dan grasa a los nervios. Las pieles de la nuez y de la almendra contienen ácido fúlsico, por lo cual atacan fácilmente los ligamentos superiores de la glotis, causando ronquera. Producen las avellanias los mismos efectos que las nueces.

El tomate

Tiene su puesto entre la fruta y las legumbres. Su jugo pasa por los riñones y el bazo, limpiando la sangre y los nervios. En casos de eczemas, herpes, sarpullido y toda clase de manifestaciones de sangre impura, su acción supera a la de la fruta.

Indumentaria femenina

Por ejemplo, un vestido de camisa sencilla, sin ninguna complicación de forma, en tafetán obscuro, crespón de china, «foulard» estampado, pueden elegirse con la neta juvenil de encajes de «Valenciennes» colocados en cinco filas apretadas en el escote y mangas.

Estos encajitos, en color amarillo, son algo verdaderamente encantador, constituyen un adorno sencillamente femenino, y algunos modelos prefieren, como gran fantasía, teñirlos en rojo, azul «nattier» o verde Nilo, aunque siempre quede triunfante el clásico tono ocre, tan amado por nuestras abuelas.

Se disponen en forma de escarapela, dibujando ondas, siempre de varias filas juntas, y los vemos hasta en los sombreros o bordeando coque tonas sombrillas.

Pero como del uso al abuso no hay más que un paso, han llegado a crearse chaquetas rectas, completamente cubiertas de estos finos encajes fruncidos.

Es de un trabajo y paciencia de niños; ¡pobres obreras, que por un modesto jornal tienen que emprender esas tareas tan pesadas!

Si llegar a este derroche de puntilla, basta emplearlo como detalle, y todo vestido de organdí, crespón, tafetán, «charmeuse», «foulard», liso o estampado, admite con igual éxito a esta amiga predilecta de nuestras abuelas, que poseían mejor que nosotros el arte de la coquería femenina en los detalles.

Incluso los abrigos de verano para señora en «charmeuse», no desdennan adornarse con estos encajes y el interior de sus anchas mangas monjiles, así como el cuello, sean alegrados por este detalle.

Los cuellos Claudina o románticos de linón, con trabajos de lencería; puntillas y bordados finos siempre acompañados de sus puños iguales, bastan para dar una nota distinguida al vestido más severo.

Los adornos de cintas comparten con los «valenciennes» el éxito de la temporada. Puede decirse que la cinta empleada casi exclusivamente es la llamada «grossgrain», cinta sería muy propia para confecciones; la trenchilla de seda en segundo lugar y luego la encerada.

Se emplean en liso, fruncidas y plisadas, formando escarapelas, lazos, franjas y a menudo ocupan en chaquetas y vestidos de verano el lugar destinado a las pieles en invierno. Pero donde más vemos su apogeo en los sombreros; las moñistas demuestran su inagotable ingenio en las diversas maneras de doblar, retorcer, plegar y amoldar la cinta a su capricho.

También con la misma tela del vestido recortada en forma de bises, conchas, pétalos, estrechitas o cuadrados sobrepuestos, se hacen adornos originales, en este año de gracia de 1923 han venido a sustituir los agremados, complicados trabajos de máquina que durante años se emplearon con tanto furor.

De todos los triunfos logrados sobre la costumbre por la moda, ninguno tan rápido ni tan completo como el que ha obtenido recientemente imponiendo el traje de falda larga.

Ha motivado tan acertado triunfo la indubitable superioridad estética de la moda actual, o el hecho de haberse cansado la mujer de presentar aquel tipo infantil, travieso y juguetón, que no siempre se adaptaba a su edad o a su figura, y que imperó por espacio de cuatro años?

Acaso se dió cuenta de que la eterna juven-

tud, por la que tanto se suspira, no es un bien incondicional y que existe más aliciente en la belleza velada que en la descodada exposición de los propios encantos. Sea de ello lo que fuera, no cabe la menor duda acerca del éxito que sigue obteniendo la falda larga, y esos drapeados, que sin ocultar la línea, prestan a la figura verdadera distinción y majestad, sin quitarle al traje su gracia y garbo.

El tipo de la «medinette» subsistirá sin embargo, pero desprovisto de «chic» y de la verdadera elegancia, y lo presentarán aquellas que no pueden permitirse el lujo de las nuevas modas; pero la mujer de línea ondulante, de esbelto cuerpo y de clásico modelado, florecerá por mucho tiempo, envuelta en los pliegues acariciadores del crespón y surgirá arrogante de una falda de encajes o del brazo de oriental esplendor.

Siempre atentos a las exigencias de su mirada y caprichosa clientela, los grandes maestros del traje se anticipan a los deseos y necesidades de las elegantes, y cada día surgen de sus talleres nuevas creaciones. Ya es el modelo de crespón negro, de cuerpo muy largo, que aprisionando suavemente la silueta se ensancha de pronto por medio de un volante sutil; ya es el vestido de noche, de rico «marrocaín», que descendiendo en línea recta, se cife al talle, sujetándose a él por una enorme escarapela de gemas, y prolongándose luego, en una cola de singular distinción.

Ya, en fin, el corpiño de elegante escote, que, encuadrado el busto se esparce en ondas de blanco encaje, imprimiendo un sello de imponderable grandeza a la mujer.

Acaparadora insaciable de todo lo bello, la moda no cesa de hacer combinaciones fantásticas, en las que el encaje, las gemas, las sedas, el oro, la plata, el cristal y el marfil, uniéndose a plumas y a bordados, se convierten en un conjunto de tal naturaleza, que parece más ficción que realidad.

LA CASA DE LA MONTAÑA

Para festejar el feliz éxito de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión organizadora de la Casa de la Montaña, se reunieron ayer en el domicilio social de la naciente Sociedad gran número de los montañeses residentes en Madrid.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un «lunch».

El ex ministro conservador señor Ruano, iniciador de la idea, pronunció unas breves palabras para encarecer la gestión realizada por la Comisión organizadora, que en brevísimo espacio de tiempo ha sabido dar forma a lo que era un constante anhelo de los montañeses residentes en Madrid, e hizo votos por la prosperidad de la Casa, tan venturosamente inaugurada.

Contestó al señor Ruano el presidente de la Comisión organizadora, señor Setuain, quien agradeció con frases de gran modestia los elogios que se le dirigieron, haciendo también fervientes votos por la prosperidad de la Casa de la Montaña.

Tanto el señor Ruano como el señor Setuain, fueron muy aplaudidos.

La cuestión de Tánger

El representante español

París 15.—El Gobierno español ha designado al marqués de Torre Hermosa como representante plenipotenciario en la Conferencia que debe celebrarse en esta capital el día 22 del corriente para establecer el estatuto definitivo de Tánger, y en la que sólo participarán España, Francia e Inglaterra.

Como los otros plenipotenciarios Sres. De Beaumarchais, francés y Roberston, británico, el marqués de Torrehermosa participó en calidad de técnico en la reunión preparatoria celebrada en Londres.

Parece ser que el acuerdo que se adoptó en ésta por los peritos tiende a mantener el régimen internacional de Tánger, pero bajo la completa soberanía del Sultán.

Exposición de arte e industria femenina del hogar

Con objeto de proteger el trabajo a domicilio de la mujer pobre, la Unión de Damas españolas piensa celebrar en breve una interesante Exposición, en la que se presentarán toda clase de labores ejecutadas por la mujer, como son bordados, encajes, deshilados, pinturas, repujados, juguetes y toda clase de objetos de industria casera.

Estará dividida en tres secciones.

Primera. En la que se exhibirán las labores presentadas por mujeres que necesitan vivir de su trabajo, para darlas a conocer, y venderlas, en beneficio suyo.

Segunda. De las labores regaladas por señoras y señoritas, cuyo producto lo dejan a beneficio de las expositoras pobres.

Tercera. En la que se presentarán toda clase de labores, modernas y antiguas, cuyo trabajo y mérito las hace dignas de ser expuestas; pero que después de servir de modelo y contribuir al fin de la Exposición, pueden ser retiradas por ser recuerdo de familia, etcétera, etc.

Las consultas de Madrid y provincias, y nombre de expositoras, pueden dirigirse a doña Luisa Bona, Florida, 14 duplicado.

Las labores, a casa de la marquesa de Unzu del Valle, Almagro, 27.

ENTRE ESPINHO Y OPORTO

Al cronista le han chafado el viaje. Y a sus escasos lectores, las crónicas de Portugal que proyectaba enviar desde diversos puntos de este *saudoso* país.

Después de una noche en que, desde la habitación del hotel oíase bramar con furia el cercano mar y golpear los cristales, también furiosa, una lluvia torrencial que amenazaba no cesar, amaneció un día templado, cubierto aún el cielo por celajes y brumas, pero a poco más de media mañana, el sol barrió las nubes; las rías fueron secándose rápidamente y, aunque algo húmeda todavía, la fina arena de la playa, que confina con las últimas casas de la población, permitieron acercarnos a contemplar el siempre emocionante espectáculo del flujo y reflujo de las olas, ya que no el de los bañistas, pues que eran contadísimos los que en aquella mañana atreviéronse a remojarse sus cuerpos en las saladas aguas del Océano, que en marea alta no estaba para bromistas.

Española ya la tarde, una vez que hubo almorzado en el hotel y saboreado una taza de café en el Casino Peninsular, temí irana aún la hora y corto el viaje, «cedió el cronista trasladarse a Oporto desde Espinho. Proveyóse al efecto de un billete de ida y vuelta en la estación del ferrocarril, situada en la acera de enfrente del Casino. Y en el kiosco, unos pasos más arriba, compró, a falta de periódicos españoles, que le dijeron no haberse recibido, los diarios títimamente llegados en el rápido de Lisboa y Oporto.

Sin tiempo para oírlos, porque en aquel momento disponíase a partir un *convóio* de los innumerables que por allí circulan, subíase a su departamento, y al lado de una ventanilla con vistas al litoral, entretúvose en contemplar y admirar una vez más la anchurosa superficie del mar, los lindos hotelitos de Granja y otras estaciones del trayecto y la bellísima vista que ofrece Oporto a los ojos del viajero, desde Villa Nova de Gaya y al salir de un pequeño túnel, desde el hermosísimo puente de María Pia sobre el Duero, a una altura de setenta metros.

Pasado el río y otro corto túnel, ya en la estación de Campanha, aprovechando el tiempo que en ella se emplea cambiando la máquina para conducir el tren a la Estación Central de Oporto, el cronista abrió los diarios portugueses, y en primera plana, con grandes titulares, leyó: «A revolução militar em Hespanha.» Y este sencillo epígrafe bastó para cambiar por completo el rumbo de sus ideas y proyectos de viaje.

Proponíase el cronista, yendo a Oporto, orientarse allí para realizar unas gratas excursiones a la cercana y linda playa de Povoa de Varzún, a Braga y al Bon Jesus, para ir, después, desde Espinho a Vizeu, a Bussaco, a Coimbra, a Aveiro, Figueira, a Leiria—la pequeña ciudad donde el gran Eça de Queiroz hubo de apenar con un modesto empleo para poder vivir—, y, por último, a descansar unos días en Lisboa, antes de reintegrarse a Madrid, al mes, y no a los seis días contados, de salir de éste.

Preocupado pasó los dos pequeños túneles que hay entre la estación de Campanha y la Central. Descendió del tren en ésta y metióse en la *Chave d'Ouro*, elegante y concurrísimos café, frente a aquella.

Y no vaciló. Había que regresar a España lo más inmediatamente posible. A él, que no es político, le chafaron el viaje los acontecimientos políticos.

Claro es que no podía culpar a nadie de haber emprendido tardamente su viaje, ni los acontecimientos iban a haberse demorado en espera de que el cronista realizara sus proyectadas excursiones.

Claro es que si no hubiera regresado a España, nadie, a no ser en su casa, le habría hecho de menos. Porque, ¿qué pinta aquí el cronista? Lo que las narices del barbero del cuento en Francia.

Pero, con todo, debía regresar. ¿Por dónde? Esta era su preocupación (que resolvió en la *Chave d'Ouro*). ¿Desde Oporto, por Barca d'Alva, Salamanca, Medina, viaje el más corto y económico? ¡Ah, no! Porque si en Portugal habían hecho pensar en el regreso al cronista—que nada pinta ni le preocupan—los sucesos políticos, en las playas del Norte habían sonado como una *bandada* y los trenes le garían a Medina abarrotados de políticos. ¡Horror! ¡Cruel perspectiva la de tomar un tren por asalto a las tres de la madrugada y viajar hasta Madrid a pie en el pasillo, entre las maletas!

Y, en breves momentos, resuelta la manera de volver a Madrid, el cronista regresó a Espinho, todavía con sol.

Proveyóse allí de un billete para el primer rápido, con enlace en Entroncamiento para Valencia de Alcántara y Madrid. Bueno, ¡veintitrés horas de viaje!, y una barbaridad de *escudos* más que por la mencionada y más directa vía. ¿Qué importa?

Pero, ¡ay!, que no fueron veintitrés horas. En lugar de a las siete y veinte—hora de llegada—, el tren que le condujo llegó a la estación de las Delicias a las once y pico... ¡jilo viendo... y sin coche!

¿Y qué se le va a hacer?

AMUSANT

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

Juicios ajenos

Ahora que el Directorio militar está empeñado en la árdua labor de poner mano en la corrección de muchos abusos y en el remedio de no pocas deficiencias, hemos de señalar, a ruego de muchos de nuestros lectores, una que es de graves consecuencias para muchos oficiales y jefes del Ejército, víctimas de una errónea interpretación dada a una ley justa y reparadora.

Nos referimos a la manera como en muchos casos viene aplicándose la legislación vigente sobre las notas de las hojas de servicio.

Mandado está que esas notas cuando sean invalidables, se invaliden a los dos años de impuestas, siempre que la conducta del jefe u oficial en esos dos años haya sido lo suficientemente correcta para hacer comprender que el correctivo impuesto ha producido en su espíritu y en su conducta el efecto que paternalmente perseguía el jefe que la dictó. En la voluntad del legislador, la invalidación de las notas debía de ser absoluta. Esas notas debían de considerarse como no existentes; las faltas que consignaban, como no cometidas; la hoja de servicios, como impecables.

En la práctica, sin embargo, no pasan así las cosas. Hay jefes que no la consideran así, y para estos jefes —que son muchos— el oficial que tiene en su hoja de servicios una de esas notas, aunque ya haya sido invalidada, es siempre un oficial que está en relación de inferioridad con los demás. En su concepto, la falta es irredimible.

En caso de solicitar una gracia cualquiera, el que tiene la desgracia de estar incurso en esa corrección no puede aspirar a nada que sea graciable, y a muchas cosas que ya no son graciables, sino de justicia, como los concursos, por ejemplo, para obtener destinos preferentes o plazas en el profesorado.

Para esos jefes, el oficial que se halla en estas condiciones es siempre un paria que no puede aspirar a nada más que a que le dejen terminar su vida militar falto de todo estímulo. Sean cualesquiera que sean las circunstancias en que se encuentra, su celo en el cumplimiento del deber, su aplicación y su laboriosidad, cualesquiera que sean también las pruebas que en el curso de su carrera haya dado del cuidado que puso en borrar la falta que motivó la nota desfavorable, los premios que haya obtenido en concursos reglamentarios, los servicios que haya prestado en paz y en campaña, nada hará olvidar la falta cometida. Esto no es justo. Es, por el contrario, el colmo del absurdo y de la injusticia.

Tanto más cuanto que las notas a que nos referimos son por lo general impuestas por faltas leves, faltas de esas que en un momento de abandono o de descuido se cometen en la inexperiencia de la juventud, falta de asistencia o la puntualidad a un acto del servicio, olvido de una prescripción reglamentaria, hechos que dentro del rigorismo militar no pueden ni deben ser asar inadvertidos, pero que no exigen una corrección de carácter perpetuo que pase sobre la vida militar del jefe u oficial con tan incomprensible dureza castigados.

Creemos que una disposición que restableciera y fijara para en lo su-

cesivo el concepto de las notas invalidables o invalidadas no sólo sería bien recibida por la opinión militar, sino que realizaría un acto de justicia. Si el general Bermúdez de Castro, encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, y que es tan conocedor de todas las incidencias de la vida militar propusiera al Directorio algo en este sentido haría un gran bien a nuestros oficiales que habiendo sido con justicia castigados, son injustamente perseguidos por el carácter de perpetua inhabilitación que se ha dado a su castigo.

Los teatros

INFANTA ISABEL

«Inmaculada» y «Cocolin» llenan diariamente la elegante barquillera, siendo aclamados por el público los intérpretes de ambas obras, entre los que sobresalen María Luisa Moneró y Paco Alarcón, principales figuras de la compañía.

El miércoles a las seis de la tarde, se estrenará el vodevil en tres actos, de Antonio Fernández Lepina, inspirado en una obra extranjera, titulado «Arcadio es feliz», con el siguiente reparto:

Consuelo, María Luisa Moneró; Rosita, Florentina Montoso; Dorotea, Concha Villar; Elisa, María Meane; Pau a, Arrelia Díaz; Don Arcadio Reig, Paco Alarcón; Julián Naranjo, Manuel Fernández de la Somera; Carlos Gutiérrez, Andrés Novo; Julio Arqueró, Antonio del Pino; Tapia, Mario Albar; Juan, Carlos Vianna.

ESLAVA

Magnífico éxito de «Las hijas del rey Lear», de Muñoz Seca, triunfo personal de Catalina Barrena.

Sólo se celebra función de tarde esta semana martes, jueves, sábado y domingo.

ZARZUELA

«La moza de Camanillas», el drama lírico de Luna, Paso y Toro, constituye un positivo acierto.

Y si Esperanza Iris es la intérprete insuperable, el maestro Luna y los populares cantantes Luisa Vela y Emilio Sagi Barba han logrado para la parte musical las más calurosas pruebas de entusiasmo del público, que llena a diario la Zarzuela.

LOS QUE MUEREN

Han fallecido en el pasado mes, los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

INFANTERIA

General honorífico, D. Santos Valseca. Teniente coronel, D. Rafael Durán. Comandante, D. Ramón de Visa. Capitanes, D. Pedro Peñaranda, D. Carlos Cabrero y D. José Robles. Teniente, D. Antonio Pío. Alférez, D. Rafael Flaque.

CABALLERIA

Teniente, D. Félix Fernández.

ARTILLERIA

Teniente, D. Eugenio Arizón.

INGENIEROS

Capitán, D. Vicente Bolado.

GUARDIA CIVIL

Coroneles, D. Angel Herrera y D. José Rodríguez. Capitán, D. Ramón Núñez.

CARABINEROS

Comandante, D. Martín Jiménez. Capitán, Alfonso Osés.

INVALIDOS

Teniente coronel, D. Basilio García. Tenientes, D. Saturnino del Campo y don Francisco Rojas. Alféreces, D. Justo Fernández y D. Ventura Covelo.

INTENDENCIA

Teniente, D. Nicolás Robles.

SANIDAD MILITAR

Comandante médico, D. Fidel Pagés.

OFICINAS MILITARES

Oficial segundo, D. Medesto González.

Ecos de Sociedad

Han salido: para Bariéice, D. Baldomero Tamarón; para Angulema, la señorita Dolores del Valle; para El Aonilla, la condesa viuda de Adanero; para Segovia, doña Gregoria Odriozola; para La Solana, los condes de Casa Valiente; para Sevilla, la señora viuda de Guerres, los marqueses de Nervión y los condes de las Torres de Sánchez Dalp; para Cerro Muriano, la señora de Rubio Argüelles; para París, los marqueses de Aledo; para Barcelona, la señora viuda de Bosch y Labrás, y para San Sebastián, los condes de Torres Arias.

ESPAÑA E ITALIA

Nueva York.—Hablando de la visita del Rey de España a Italia, la *Chicago Tribune* dice que el general Primo de Rivera acompañará al Rey a Roma.

La Prensa italiana insiste en la oportunidad que coincide este viaje del Rey de España con una real inteligencia con Inglaterra, y pone de relieve la significación de que la mayor parte de los barcos de guerra de las flotas española e italiana escolten al Soberano a través del Mediterráneo, que es el campo del apogeo de la civilización latina.

Situación grave en Filipinas

LONDRES, 16.—Telegrafan de Washington al «Morning Post» que según despachos de Manila, recibidos por el correspondiente del «Times» en Nueva York, la situación política en las islas Filipinas tiende a agravarse.

Se reprocha al gobernador americano, mayor general Wood, el ejercer un poder autocrático y cometer actos abiertamente ilegales temiéndose que el movimiento que se inicia tome un giro hostil contra la dominación americana en Filipinas.

Un atracón en Bilbao

Dos detenidos

BILBAO.—Anoche, a las once y media, se oyeron varios disparos en la barrida del Ensanche, cerca de la Avenida de los Aliados.

Con este motivo se produjo gran alarma en aquellos lugares, practicando la Policía varias batidas, que dieron por resultado comprobar que se trataba de un atracón.

Se detuvo a dos de los atracadores.

Los automóviles

A propuesta de la Dirección general de Orden público, se ha firmado la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Vista la propuesta hecha por la Dirección general de Orden público o respecto a la conveniencia, en bien del servicio, de dictar una disposición de carácter general por la cual la Policía gubernativa pueda, con mayor eficacia ejercer su cometido cerca de los vehículos de motor mecánico, y considerando muy atendibles las razones que para ello se alegan. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Primero. Los dueños de garaje vendrán obligados, bajo su responsabilidad, a dar cuenta cada veinticuatro horas a la Comisaría de Vigilancia respectiva de las altas y bajas que tenga el mismo. Segundo. Igualmente lo harán los propietarios que alquilen o cedan locales o solares con el expresado fin y no estén considerados industrialmente como tales garajes, pudiendo valerse para ello de los administradores, porteros o encargados de las mismas fincas, y los jefes de fábricas o talleres de reparaciones de los vehículos que entren con tal objeto de otras provincias o no tengan la documentación corriente. Tercero. Queden excluidos los dueños de los vehículos de referencia cuando éstos encierren en locales de propiedad particular.»

A la Real orden acompañan los modelos en que se hará la declaración de entrada y salida en el local de los vehículos.

En dicha declaración figura de dónde procede, quén es su propietario y el domicilio de éste, el nombre del conductor y el domicilio del mismo, el número del carnet, la fecha del mismo, a autoridad que lo expidió, la arca del vehículo, su categoría o clase, número del motor, número de la matrícula, auto-idad que la expidió y servicio que presta.

Comprendiendo los datos anteriores, se abrirán los libros correspondientes de entrada y salida, que serán revisados por los agentes de Vigilancia cuantas veces sea preciso.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de Octubre de 1923.—Martínez Anido.»

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2) de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Espectáculos PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 6,15 y 10,15, El agua milagrosa y La casa de la alegría.

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 10,30, El tandido de la sierra.

ZARZUELA.—A las 6,15, Benamor.—A las 10,30, La moza de Camanillas.

COMICO.—A las 6,15, El bello Don Diego. A las 10,30, Las alegres amazonas.

PRICE.—A las 6,30, Su Majestad.—A las 10,30, El niño judío.

MARTIN.—A las 6,30, La guillotina.—A las 10,30, La luz de Bengala.

NOVEDADES.—A las 6 y 10,30, Por llegar a la cumbre.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.

LATINA.—A las 6 y 10,15, Los tres gorriones y La salvación de España.

APOLO.—A las 10, Doña Francisquita.

COMEDIA.—A las 6 y 10,30, La copa del olvido y el cancionista Spaventa.

LARA.—A las 6, Por las nubes y La chapuza del sofá.—A las 10,30, La mala ley.

REY ALFONSO.—A las 6,30, La madrina de guerra y El fin de Edmundo.—A las 10,30 Manía periculatoria.

REINA VICTORIA.—A las 6, ¡Roma se divierte!—A las 10,30, La reina del cine.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Arcadio es feliz!

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS		Día 17
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		71 00
» E de 25.000 » ..		71 00
» D de 12.500 » ..		71 00
» C de 5.000 » ..		71 00
» B de 2.500 » ..		71 00
» A de 1.000 » ..		71 00
» G y H de 100 y 200 nominales		»
En diferentes series.....		»
Fin corriente.....		»
Fin próximo.....		»
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales..		84 55
» E de 12.000 » ..		84 60
» D de 6.000 » ..		85 25
» C de 4.000 » ..		85 75
» B de 2.000 » ..		»
» A de 1.000 » ..		»
» G y H de 100 y 200 nominales		»
En diferentes series.....		»
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..		»
» D de 12.500 » ..		»
» C de 5.000 » ..		»
» B de 2.500 » ..		88 00
» A de 500 » ..		88 00
En diferentes series.....		»
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		»
» E de 25.000 » ..		94 10
» D de 12.500 » ..		94 10
» C de 5.000 » ..		94 10
» B de 2.500 » ..		94 10
» A de 500 » ..		94 00
En diferentes series.....		»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..		»
» E de 25.000 » ..		»
» D de 12.500 » ..		»
» C de 5.000 » ..		94 10
» B de 2.500 » ..		94 10
» A de 500 » ..		94 10
En diferentes series.....		»
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A.....		101 00
» B.....		100 95
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1868.....		»
Expropiaciones interior al 5 por 100		»
Cédulas de Ensanche.....		»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)		»
Empréstito de 1914.....		87 75
Empréstito de 1918.....		87 75
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..		90 00
Idem id. al 5 por 100.....		98 60
Cédulas hipotecarias al 6 por 100..		110 50
Empréstito de Marruecos.....		78 75
Acciones. Valores industriales		
Acciones del Banco de España.....		569 00
Idem de la Compañía A. de Tabacos		241 00
Idem del Banco Hipotecario.....		»
Idem del Hispanoamericano.....		»
Idem del Español de Crédito.....		149 00
Unión y El Fenix.....		»
Duro Felguera.....		»
Bonos Naval (Obligaciones).....		»
Azucareras preferentes.....		82 00
Idem ordinarias.....		32 50
Ferrocarrils.		
M. a Z. y Alicante (acciones).....		310 00
Nortes (acciones).....		»
Andaluces.....		»
Metropolitano Alfonso XIII.....		»
Valores extranjeros.		
Banco Río de la Plata.....		230 00
Obligaciones de Ríotinto.....		99 00
Bonos Peñarroya.....		»
NONEDA EXTRANJERA		
Franco.....		44,65
Suizo.....		000,00
Belga.....		39,00
Libras.....		33,37
Liras.....		339,9
Dólares.....		7,35
Marcos.....		0,00
Escudos.....		0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos banqueros, calle de Alcalá número 32.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA-MEJICO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA - COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de</p>	<p>Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p> <p>Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.</p>
<p>LINEA DE BUENOS AIRES</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-</p>	<p>LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO</p> <p>Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.</p>		

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipusson-España); fábrica de cartuchos metálicos de Garrainghan; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Minskofa (Rusia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfenel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

- D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
- D. José Vequero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés
- D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales

OPOSICIÓN

- D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
- D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Internacional y Contabilidad especial de imprenta, contabilidad y Teneduría de libros.
- D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
- D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales
- D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero)
- Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

VICTOR SARRASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRESA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
EQUIPOZCOA ESPAÑA

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, I, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nuevas baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diez, Benoit et Cie
LEFLAIVE & CIE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á L. B. Use-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso),
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Divand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.800 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CABIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL:
Ijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio le practican los vapores correo:
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WAREHO..... de 5.000 id.
MARTIN SARRAZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para:
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antioxidante que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,
fabricantes de los navíos y cogolladas pinturas preparadas "Lagolla"
PATENTE AL COBRE PARA FONDOS
FABRICA EN GLASGOW, ENGLAND.
CASA PRINCIPAL EN LONDRES, 4, Broad Street Place, E.C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode (T)
Agentes y distribuidores en todos los puertos donde hay comercio